



12 FEB. 2026

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO 076

REGISTRO N°

“La muy ilustre y fiel ciudad»
Tierra clásica de patriotas»

Resolución de Alcaldía N.º 059-2026-MPSC

Huamachuco, 10 de febrero de 2026.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN:

VISTO:

El Informe N° 026 - 2026 – MPSC- SGA/DFUL, de fecha 02 de febrero de 2026, emitido por la Subgerencia de Gestión Ambiental y el Oficio N° 0136-2026-MPSC/GGA/SAVR, de fecha 05 de febrero del 2026, mediante el cual se solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, con Ordenanza Municipal N°472-2023-MPSC, de fecha 06 de marzo del 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión;





12 FEB. 2026

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO
REGISTRO N° 076

Que, con Informe N° 026 - 2026 – MPSC- SGGA/DFUL, de fecha 02 de febrero de 2026, emitido por la Subgerencia de Gestión Ambiental y el Oficio N° 0136-2026-MPSC/GGA/SAVR, de fecha 05 de febrero del 2026, se solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Subgerencia de Gestión Ambiental encargada del desarrollo del programa Municipal EDUCCA, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Subgerencia de Gestión Ambiental para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Subgerencia de Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
Santos Melquiades Ruiz Guerra
ALCALDE



MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE
GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRIÓN

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL



HUAMACHUCO - SANCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD 2026

Jr. Balta N° 153- 163 - HCO: (044)4-41445
www.munihuamachuco.gob.pe

E-mail: seqasc@munihuamachuco.gob.pe

Web:

Huamachuco – Sánchez Carrión – La Libertad



I. TÍTULO DEL PROGRAMA

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión - Huamachuco 2026.

II. PRESENTACIÓN

En el marco del cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, asume el compromiso de proteger, conservar y restaurar su entorno, promoviendo contrarrestar problemas socioambientales existentes en su localidad, a través de la educación ambiental con la participación responsable de la ciudadanía.

La Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, busca trabajar integralmente con su comunidad, tomando como iniciativa seguir cultivando la cultura ambiental en la ciudadanía, es por ello por lo que luego de haber identificado problemas ambientales en el distrito, debido a diversas causas como es la limitada educación ambiental, desconocimiento de los problemas ambientales de su localidad, falta de conciencia de las consecuencias de sus acciones, escasa motivación para el cambio de conducta y la falta de espacios de participación para actividades ambientales, etc.

En este contexto, se presentan impactos negativos sobre los componentes del medio ambiente contribuyendo de manera progresiva, el agravamiento de la triple crisis planetaria, manifestándose en el cambio climático, pérdida de biodiversidad y residuos la degradación de los ecosistemas, el incremento de la contaminación del aire, agua y suelo, la aceleración del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Visto ello, nos lleva a la conclusión que debemos de prestar mayor atención y compromiso por nuestra localidad, ya que es necesario revertir la situación que viene ocurriendo. En efecto a esto, se pretende desarrollar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión – Huamachuco, ya que es fundamental para fomentar conocimientos, aptitudes, valores y prácticas necesarias para un mejor cambio de comportamiento ambiental en la ciudadanía, construir una relación armónica entre el ser humano y el ambiente y una cultura ambiental apropiada.

Desde el año 2021, la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión - Huamachuco, ha implementado acciones en el marco del Programa Municipal EDUCCA, lo cual ha contribuido a contrarrestar algunas de las malas prácticas ambientales de ciudadanos, promoviendo el cumplimiento de las metas planteadas en el Objetivo Prioritario N° 9 de la Política Nacional del Ambiente al 2030 y otras disposiciones legales relacionados al marco normativo con el Programa Municipal EDUCCA.



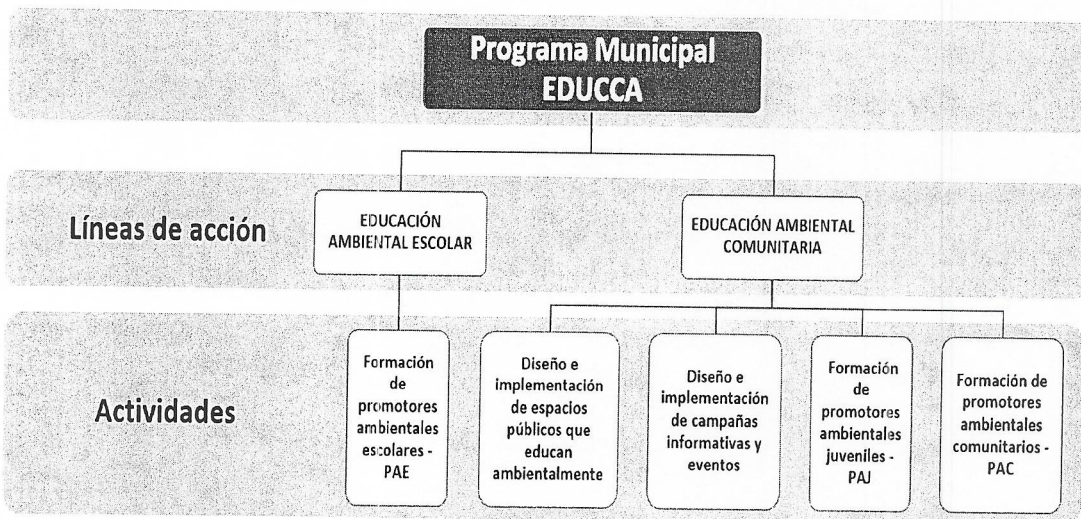


III. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial Sánchez Carrión – Huamachuco, mediante el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que permiten implementar la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y demás normativa ambiental relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Gestión Ambiental, encargada del Programa Municipal EDUCCA), presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de planificación y gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión trabajará las siguientes líneas y actividades que comprenden su desarrollo.



Es decir, la Educación ambiental escolar, promueve el aprendizaje continuo para seguir potenciando la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, por medio de la **formación de Promotores Ambientales Escolares**.

Por otro lado, la Educación ambiental comunitaria, promueve valores y principios ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del **diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente**; despliega estrategias de comunicación, a través del **diseño e implementación de campañas informativas y eventos**, estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía mediante la **formación de Promotores Ambientales Juveniles** y la **Formación de Promotores Ambientales Comunitarios**.





IV. UNIDAD ORGÁNICA

Subgerencia de Gestión Ambiental – MPSC.

V. RESPONSABLES

- Gerente de Gestión Ambiental.
- Subgerente de Gestión Ambiental.
- Responsable del programa EDUCCA.

VI. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

5.1 Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Los saberes ancestrales sobre la naturaleza en ciertas actividades. - Existencia de líderes jóvenes activistas motivados. - Iniciativa local de reciclaje, elaboración de compost, existencia de biohuertos ya implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por ser agentes de cambio. - Disponibilidad de promover la ética ambiental en tu localidad. - Aumentar redes de contacto con personas que tienen la misma misión sobre el ambiente.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de las leyes y problemas existentes de su localidad. - Falta de programas de educación ambiental en el currículo escolar. - Persistencia de hábitos nocivos (quema de basura, desperdicio de agua, residuos mal gestionados). 	<ul style="list-style-type: none"> - Resistencia de la población a no educarse en materia ambiental. - Aceleración de la degradación ambiental. - Aprovechamiento insostenible de los recursos.





MPSC

ALCALDÍA

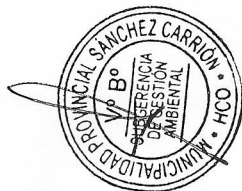
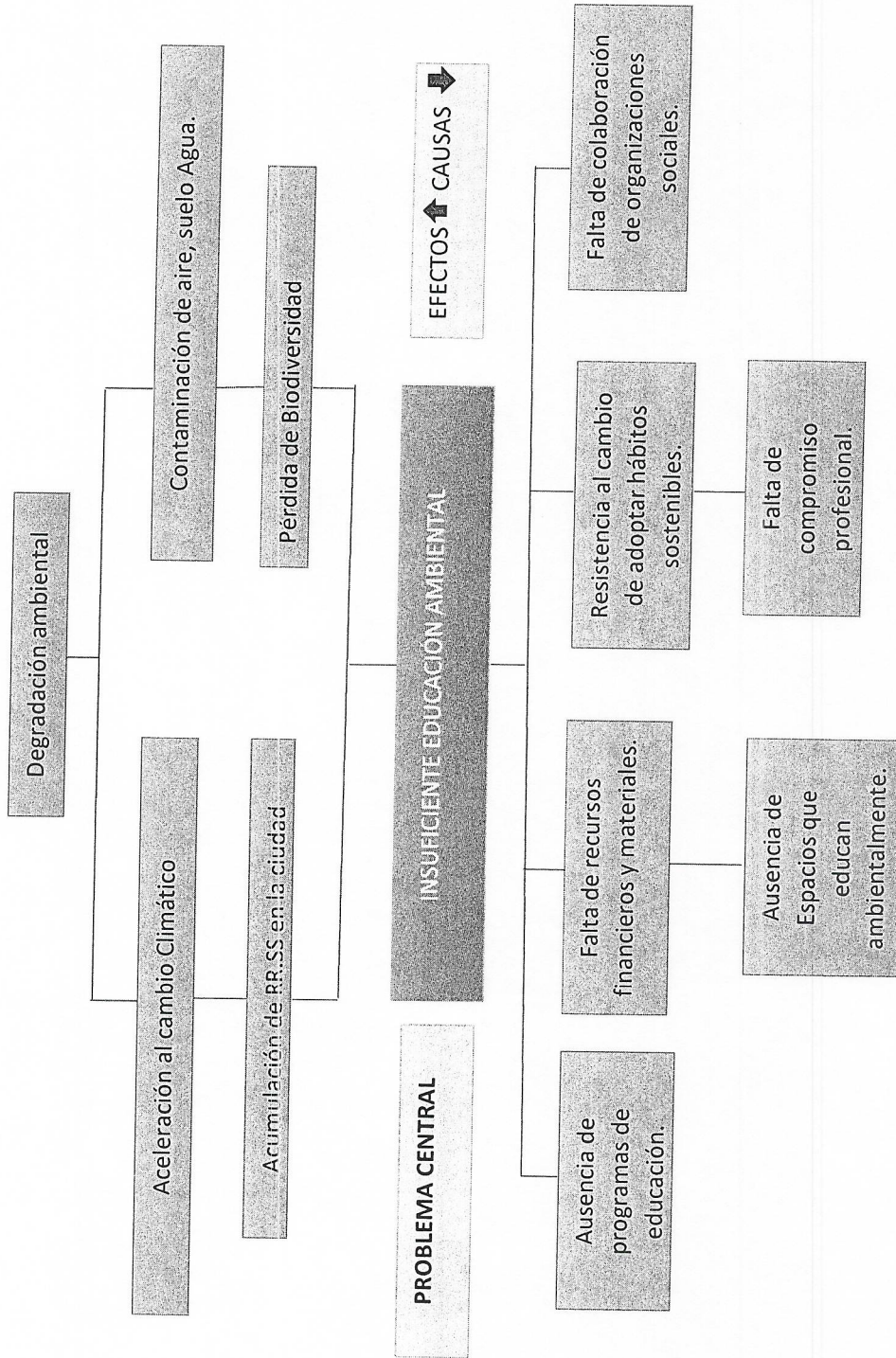
GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

VII. ÁRBOL DE PROBLEMAS





VIII. MISIÓN Y VISIÓN

6.1 Misión

Promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental, para que la población adopte prácticas responsables y sostenibles.

6.2 Visión:

Contar con una población consciente, informada y comprometida con la educación y la cultura ambiental contribuyendo de manera permanente al desarrollo sostenible del territorio.

IX. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Incrementar el nivel de educación, cultura ambiental en todos los ciudadanos de la Provincia Sánchez Carrión Huamachuco.

b. Objetivos específicos

- Promover de manera articulada y concertada acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población para contrarrestar impactos negativos.
- Promover la participación activa de la ciudadanía educativas, culturales y ambientales en la Provincia de Sánchez Carrión.
- Fomentar la importancia de la conservación de los recursos naturales en la localidad.

X. BASE LEGAL

Para el cumplimiento de su desarrollo del Programa Municipal EDUCCA se ha tomado en cuenta políticas, planes, normas que permiten a los gobiernos locales, en el marco de sus funciones, implementar acciones orientadas a desarrollar la educación y la cultura ambiental en el país para lograr ciudadanos ambientalmente responsables.

A continuación, se detalla las regulaciones y normas referente a la educación, cultura y ciudadanía ambiental del país:

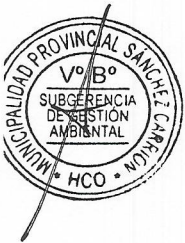
8.1 Normas Nacionales

- **Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.**

Publicada el 27 de mayo de 2003 en el diario oficial "El Peruano", establece que las municipalidades, según su condición, asumen competencias y funciones según materias, tales como:

- Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como la protección y conservación del ambiente.
- Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles (sub numeral 3.3. del numeral 3 del artículo 73).
- Así mismo, promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (numeral 13 del artículo 82).

- **Ley General del Ambiente N°28611.**





Publicada el 15 de octubre de 2005 en el diario oficial El Peruano, estableciendo principios y normas fundamentales para la gestión ambiental, promueve la educación ambiental como una herramienta transversal para lograr el desarrollo sostenible, integrando sus principios en políticas, educación formal y sensibilización pública, con el **Artículo 10°** como el eje central de esta materia.

- **Política Nacional del Ambiente.**

Publicado el 21 Julio de 2021 en el diario oficial "El Peruano", estableciendo promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, promover la formación y fortalecimiento de las organizaciones sociales y redes de especialistas de en educación ambiental y promover la cultura del diálogo, participación de todas las organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental.

- **Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental**

Publicado el 30 de diciembre de 2012 en el diario oficial "El Peruano", tiene por objetivo general desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

- **Resolución Ministerial N°456 – 2018 MINAN.**

Se promulgo el 31 de diciembre del 2018, con la finalidad de brindar el instructivo para implementar y elaborar el programa Municipal EDUCCA, para seguir formando ciudadanos responsables ambientalmente. Es por ello, que la norma esta alineada en el cumplimiento de la Política Nacional de Ambiente al 2030, Plan Nacional de Educación Ambiental, Ley General del Plástico de un solo uso y Ley Marco sobre el Cambio Climático para lograrlo se requiere de una acción coordinada y descentralizada con el apoyo de la entidad competente para seguir impulsando la educación, investigación ambiental, además de incentivar a sus ciudadanos por su participación en todos sus niveles.

8.2 Normas Regionales

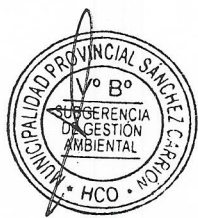
- **Ordenanza Regional de educación ambiental en la región La Libertad N°007-2016.**

Se crea con la finalidad de realizar una gestión integral entre las instituciones educativas públicas y privadas en la gestión pública ambiental responsable en la población liberteña. Busca promover prácticas sostenibles y de manejo responsable de los recursos naturales.

8.3 Normas locales

- **Plan de Acción Ambiental 2013 – 2021.**

La Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión promulgó en el año 2013 el Plan de Acción Ambiental local, con la finalidad de planificar y guiar la gestión ambiental local a largo plazo, contribuyendo al aprovechamiento de forma eficiente y sostenible los recursos naturales.





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA PROGRAMA EDUCCA 2026													
N°	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL			X	X	X							
2	PASACALLE DE CARTELES ECOLÓGICOS			X	X		X						
3	ECOTRUEQUE AMBIENTAL						X						
4	II CONCURSO DE TEATRO AMBIENTAL									X			
5	CAMPAÑAS INFORMATIVAS - MINAN					X		X		X			
6	JORNADAS DE LIMPIEZA				X								X
7	I CONCURSO DE COMPOSICIÓN AMBIENTAL								X				
8	CONCURSO DE PROYECTOS AMBIENTALES										X		





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

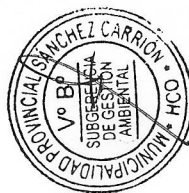
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

XII. PROGRAMACIÓN

**PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	1.- Coordinación con la UGEL o instituciones educativas para identificar las instituciones educativas a intervenir. 2.- Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA. 3.- Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel de compromiso y enfoque de género. 4.- Acreditación de los PAE reconocidos. 5.- Capacitación a los PAE. Participación de los PAE en actividades orientadas a: - Taller de elaboración de compost. - Manejo adecuado de residuos sólidos. - Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E. haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad. - Difusión de horarios recolección selectiva.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes. Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de instituciones educativas reconocidas 	50 PAE acreditados. • 1 eventos de capacitación dirigidos a los PAE, estudiantes y/o docentes. • 30 docentes capacitados. • 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • 3 instituciones educativas reconocidas	- Cinta de agua - Palitos para manualidades x 100 - Bolígrafo Azul - Bolígrafo Negro - Marcadores de pizarra Azul - Silicona en barra - Tijera punta Roma 14 cm - Papel Couché A4 x 25 brillante (Afiches) - Papel Kraft (Bolsas de papel) - Pistola de Silicona - Microporoso sin adhesivos - Cinta de embalaje 25 micras x 200 yardas - Micas de Fotocheck x 25 UND - Papel fotografía A4 - Gigantografías - Laptop/Internet - Hojas Bond	09-03-26 20-03-26	Subgerencia de Gestión Ambiental-MPSC	
					23-03-26 31-03-26 01-04-26 17-04-26 28-04-26 08-05-26 13-05-26 15-04-26 20-05-26		
TOTAL							S/4,404.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANGHEZ CARRION

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.2 Actividad: PASACALLE DE CARTELES ECOLÓGICOS	1.2.1. Coordinación con los directivos de las Instituciones educativas para elaboración de carteles sostenibles en 3 pasacalles que se van a realizar.	• Número de participantes	• 20 PAE asistentes.	- Polos camiseta de tela manga corta cuello redondo.	16-03-26	Subgerencia de Gestión Ambiental-M/PSC Aliados: 1. Gerencia de Gestión Ambiental. 2. Instituciones educativas y diversos actores involucrados en la ejecución.	
	1.2.1.1 Sesión de capacitación por el Día Mundial del agua 22 de marzo.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE, estudiantes y/o docentes.	• 4 eventos de capacitación dirigidos a los PAE, estudiantes y/o docentes.	- Casacas			
	1.2.1.2 Gran recorrido de calles u/o avenidas de la ciudad de Huamachuco.	• Número de instituciones educativas que participan.	• 4 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	- Mandil	22-03-26		
	1.2.1.3 Premios a los mejores carteles, ya sea por el material de diseño o el mensaje que brindan a los ciudadanos.	• Número de PAJ o PAC participantes.	• 5 asistentes de cada promotora.	- Gorro			
	1.2.2 Sesión de capacitación por el Día Internacional de la Tierra 22 de abril.	• Número de premiados.	• 1 por ganador total de 20 premios.	- Bolsas de tela Tocado			
	1.2.2.1 Jornada de Limpieza de las áreas verdes cercanas de la ciudad.			- Mochilas de tela			
	1.2.2.2 Reconocimiento por su compromiso.			- Borrador x 30			
	1.2.3 Día Mundial del Medio Ambiente 05 de junio.			- Tajador x 24			
	1.2.3.1 Limpieza de calles del alrededor y de su institución educativa.			- Cuaderno de papel bond ecológico doble espiral	22-04-26		
	1.2.3.2 Premios a los mejores mensajes de sus carteles y de material de diseño.			impreso 14.8 cm X 21 cm X 50 HOJAS			
			- Lápiz ecológico				
			- Lápices de colores	05-06-26			
			- USB DE 32 GB				
			- Gigantografías				
TOTAL							S/97,045.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

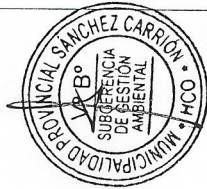
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.2 Actividad: I ECOTRUEQUE AMBIENTAL	1. Coordinación con los directivos de las Instituciones educativas para su participación.	• Número de PAE participantes	• 5 PAE asistentes.	- Pala - Pico - Rastrillo - Escoba de cerda plástica - Recogedor de plástico - Contenedor plástico tapa 30X35X60	01-06-26	Subgerencia de Gestión Ambiental-MPSC Aliados: 1. Gerencia de Gestión Ambiental. 2. Instituciones educativas y diversos actores involucrados en la ejecución.	
	2. Promoción y Difusión del evento.	• Número de instituciones educativas que participan.	• 4 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	- Balde trapeador - Acido Muriático - Regadera 5 L - Tijera de jardinería - Guantes de jardinería - Guantes de Neopreno talla M	12-06-26 19-06-26		
	3. Inscripción de Instituciones Educativas Participantes.	• Número de PAJ o PAC participantes.	• 5 asistentes de cada promotora.	- Gigantografías - Manguera x 15 m - Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND - Soga de 3/4" nailon - Malla electrosoldada - Señalética fabricación e instalación kits	26-06-26 12-07-26		
	4. Recajo en el centro de puntos de Acopio.	• Número de premiados.	• 1 por ganador total de 3 premios.	- Banners - rooll-ups	13-07-26 20-07-26		
	5. Entrega de incentivos a los participantes ganadores.				22-07-26 31-07-26		
TOTAL							s/3,008.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.2 Actividad: II CONCURSO DE TEATRO AMBIENTAL	1. Coordinación con los directivos de las Instituciones educativas para su participación.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 20 PAE asistentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hilo Multifilamento de polietileno 8 hebras con 0.20 mm -Cinta scotch -Papel crepé -Papel bond de color -Silicona en barra -Tela raso 1 1/2 m x 2.50 m -Agua mineral 750 ML x 15 UND -Galleta vainilla X 40 pack -Gaseosa x 12 und -Banners - rooll-ups -Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND -Servicio de alimentación de consumo humano. 	03 - 08-26 17- 08- 26	Subgerencia de Gestión Ambiental- MPSC Aliados: 1. Gerencia de Gestión Ambiental. 2. Instituciones educativas y diversos actores involucrados en la ejecución.	
	2. Promoción y Difusión del evento por los diferentes medios de información presencial y virtual.	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 instituciones educativas que participan en el concurso. 		18-08-26 28-08-26		
	3. Inscripción de obras teatrales por institución u /o grado.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ o PAC participantes. Cantidad de reciclaje entregado por inscripción. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 asistentes de cada promotora. 50 Kg de Reciclaje. 		31-08-26 27-09-26		
	4. Concurso de barra motivacional a los participantes	<ul style="list-style-type: none"> Número de barras 	<ul style="list-style-type: none"> 3 puestos a los ganadores. 		09-10-26		
	5. Entrega de reconocimientos a los participantes ganadores, docentes, I.E y su barra.	<ul style="list-style-type: none"> Número de premiados. 	<ul style="list-style-type: none"> Diplomas y premios de reconocimiento. 		09-10-26		
TOTAL							s/18, 815.00





MPSC

ALCALDIA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.2 Actividad: I CONCURSO DE PROYECTOS AMBIENTALES	1. Coordinación con los directivos de las Instituciones educativas para su participación.	• Número de PAE participantes	• 20 PAE asistentes.	- Microporoso sin adhesivos	01-06-26	Subgerencia de Gestión Ambiental-MPSC Aliados: 1. Gerencia de Gestión Ambiental. 2. Instituciones educativas y diversos actores involucrados en la ejecución.	
	2. Promoción y Difusión del evento por los diferentes medios de información presencial y virtual.	• Número de instituciones educativas que participan.	• 10 instituciones educativas que participan en el concurso.	- Cinta de embalaje 25 micras x 200 yardas	12-06-26 19-06-26		
	3. Presentación de proyectos por institución u /o grado de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Huamachuco.	• Número de PAJ o PAC participantes. • Cantidad de reciclaje entregado por inscripción.	• 5 asistentes de cada promotora. • 50 kg de Reciclaje.	- Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND - Agua mineral 750 ML x	26-06-26 12-07-26		
	4. Presentación del jurado calificador.	• Número de barras	• 3 puestos a los ganadores.	15 UND	13-07-26 20-07-26		
	5. Entrega de premios a los ganadores.	• Número de premiados.	• Diplomas y premios de reconocimiento.	- Servicio de alimentación de consumo humano. - Papel bond.	22-07-26 31-07-26		
TOTAL							s/14,225.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
1.2 Actividad: CAMPAÑAS INFORMATIVAS CLAVE DEL MINAN	1. Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos en la población. (17 de mayo día Mundial del Reciclaje).	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados. Número de PAC acreditados. 	<ul style="list-style-type: none"> 20 PAJ acreditados. 20 PAC acreditados. 	<ul style="list-style-type: none"> Cinta masking tape 1 in x 2.50 UND 	17- 05- 26	Subgerencia de Gestión Ambiental-IMPSC	
	2. Campaña Menos plástico más vida, orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de: <ul style="list-style-type: none"> Sensibilización con promotores ambientales juveniles (03 de julio día Internacional de Bolsas de Plástico). 	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación a los promotores ambientales PAC, PAJ. Número de PAJ participantes. Número PAC participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> 150 horas de capacitación. 20 PAJ asistentes acreditados. 20 PAC asistentes acreditados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cinta adhesiva doble contacto antideslizante tape 1 in x 2.50m -Botiquín -Mascarilla descartable protectora -Guantes quirúrgicos -Gigantografías -Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND. 	03-07-26		
	3. Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: <ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización con promotores ambientales juveniles. - Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos (limpieza y, recuperación). - Participación de Promotores Ambientales Comunitarios para acciones de vigilancia ambiental. (19 de setiembre día de la Gestión Integral de Residuos Sólidos - DIADESOL). 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas). Número de participantes capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 campañas informativas. 200 familias capacitadas. 		19-09-26		
TOTAL							S/3,392.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p align="center">PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION</p>							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
1.2 Actividad: JORNADAS DE LIMPIEZA	1. Primera Jornada de limpieza (Día Mundial de la Tierra).	• Número de PAJ participantes.	• 20 PAJ asistentes acreditados.	- Botiquín - Frugos 235 ml x 24 UND	20-04-26	Subgerencia de Gestión Ambiental-MPSC Aliados: 1. Gerencia de Gestión Ambiental. 2. Instituciones educativas y diversos actores involucrados en la ejecución.	
	2. Convocatoria y capacitación in situ para la recolección de residuos sólidos.	• Número de PAC participantes.	• 20 PAC asistentes acreditados.	- Galleta vainilla X 40 pack	22-04-26		
	3. Entrega Kit de limpieza esencial.	• Número de PAES participantes.	• 20 PAES	- Mascarilla descartable			
	4. División de zonas (Pampa de Purumpampa).	• Número de jornadas de limpieza.	• 2 jornadas de limpieza.	- protectora			
	5. Reporte de la cantidad de basura recolectada.	• Número de invitación a diferentes instituciones.	• 2 instituciones con sus alumnos o voluntarios de su centro.	- Guantes quirúrgicos	05-12-26		
	6. Reparto de refrigerios.	• Número de residuos recolectados.		- Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND - Pintura látex Blanco			
	1. Segunda Jornada de limpieza (Día Mundial del suelo).						
	2. Convocatoria y capacitación in situ para la recolección de residuos sólidos. División de zonas (Rivera del río Grande).						
	3. Entrega de Kit de limpieza esencial.						
	4. División de zonas (Rivera del río Grande).						
5. Reporte de la cantidad de basura recolectada.							
6. Reparto de refrigerios.							
TOTAL						S/20,130.00	





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

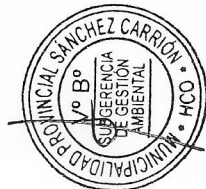
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
1.2 Actividad: CONCURSO DE COMPOSICIÓN MUSICAL	Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
	1. Establecer la planificación y presupuesto.				20-01-26	Subgerencia de Gestión Ambiental-MPSC	
	2. Definir el objetivo y bases del concurso.	• Número de PAU participantes.	• 20 PAU asistentes acreditados.	- Agua mineral 750 ML x 15 UND			
	3. Promoción y difusión del evento.	• Número PAC participantes.	• 20 PAC asistentes acreditados.	- Galleta vainilla X 40 pack	20-04-26		
	4. Definir categorías y premios.	• Número PAES participantes.	• 20 PAES	- Frugos 235 ml x 24 UND			
	5. Seleccionar al jurado profesional en la industria musical.	• Número de jornadas de limpieza.	• 2 jornadas de limpieza.	- Banners - rooll-ups			
	6. Anuncio y premiación.	• Número de invitación a diferentes instituciones.	• 2 instituciones con sus alumnos o voluntarios de su centro.	- Servicio de alimentación de consumo humano			
7. Evaluar el éxito del concurso para futuras ediciones.			- Microporoso sin adhesivos	20-05-26			
TOTAL			- Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND.				S/19,860.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE
GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

XIII. PRESUPUESTO

Tabla 1: Presupuesto total estimado para Educación y Sensibilización Ambiental en la Provincia Sánchez Carrión 2026.

Nº	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cinta de agua	UNIDAD	30	S/. 2.00	S/. 60.00
2	Palitos para manualidades x 100	BOLSA	200	S/. 4.00	S/. 800.00
3	Bolígrafo Azul	CAJA	30	S/. 25.00	S/. 750.00
4	Bolígrafo Negro	CAJA	3	S/. 25.00	S/. 75.00
5	Marcadores de pizarra Azul	CAJA	1	S/. 25.00	S/. 50.00
6	Silicona en barra	KILOGRAMO	2	S/. 50.00	S/. 24.00
7	Tijera punta Roma 14 cm	UNIDAD	50	S/. 12.00	S/. 800.00
8	Papei Couché A4 x 25 brillante (Afiches)	PAQUETE	1	S/. 16.00	S/. 100.00
9	Papel Kraft (Bolsas de papel)	MILLAR	2	S/. 100.00	S/. 60.00
10	Pistola de Silicona	UNIDAD	50	S/. 30.00	S/. 400.00
11	Microporoso sin adhesivos	UNIDAD	10	S/. 8.00	S/. 150.00
12	Cinta de embalaje 25 micras x 200 yardas	UNIDAD	80	S/. 15.00	S/. 800.00
13	Micas de Fotocheck x 25 UND	PAQUETE	3	S/. 10.00	S/. 195.00
14	Papel fotografía A4	CIENTO	2	S/. 65.00	S/. 140.00
15	Gigantografías	UNIDAD	30	S/. 70.00	S/. 60.00
TOTAL					S/. 4,404.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE
GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Tabla 2: Presupuesto total estimado para Pasacalle de Carteles Ecológicos en el marco del Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial Sánchez Carrión 2026.

N°	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Polos CAMISETA DE TELA 50% ALGODON 50% POLIESTER MANGA CORTA CUELLO REDONDO	UNIDAD	130	S/. 30.00	S/. 3,900.00
2	Casacas	UNIDAD	15	S/. 180.00	S/. 2,700.00
3	Mandil	UNIDAD	1000	S/. 15.00	S/. 15,000.00
4	Gorro	UNIDAD	1000	S/. 15.00	S/. 15,000.00
5	Bolsas de tela Tocado	UNIDAD	1000	S/. 12.00	S/. 12,000.00
6	Mochilas de tela	UNIDAD	1000	S/. 12.00	S/. 12,000.00
7	Borrador x 30	CAJA	100	S/. 15.00	S/. 1,500.00
8	Tajador x 24	CAJA	125	S/. 15.00	S/. 1,875.00
9	Cuaderno de papel bond ecológico doble espiral impreso 14.8 cm X 21 cm X 50 HOJAS	UNIDAD	1500	S/. 15.00	S/. 22,500.00
10	Lápiz ecológico	UNIDAD	1000	S/. 1.50	S/. 1,500.00
11	Lápices de colores	UNIDAD	1000	S/. 8.00	S/. 8,000.00
12	USB DE 32 GB	UNIDAD	50	S/. 20.00	S/. 1,000.00
13	Gigantografías	UNIDAD	1	S/. 70.00	S/. 70.00
TOTAL					S/.97,045.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Tabla 3: Presupuesto total estimado / Ecotrueque Ambiental en el marco del Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial Sánchez Carrion 2026.

N°	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pala	UNIDAD	1	S/. 35.00	S/. 35.00
2	Pico	UNIDAD	1	S/. 25.00	S/. 25.00
3	Rastrillo	UNIDAD	1	S/. 30.00	S/. 30.00
4	Escoba de cerda plástica	UNIDAD	1	S/. 12.00	S/. 12.00
5	Recogedor de plástico	UNIDAD	1	S/. 9.00	S/. 9.00
6	Contenedor plástico tapa 30x35x60	UNIDAD	1	S/. 80.00	S/. 80.00
7	Balde trapeador	UNIDAD	1	S/. 80.00	S/. 80.00
8	Acido Muriático	UNIDAD	1	S/. 12.00	S/. 12.00
9	Regadera 5 L	UNIDAD	1	S/. 25.00	S/. 25.00
10	Tijera de jardinería	UNIDAD	1	S/. 35.00	S/. 35.00
11	Guantes de jardinería	UNIDAD	1	S/. 12.00	S/. 12.00
12	Guantes de Neopreno talla M	UNIDAD	1	S/. 10.00	S/. 10.00
13	Gigantografías	UNIDAD	1	S/. 70.00	S/. 70.00
14	Manguera x 15 m	METRO	1	S/. 35.00	S/. 35.00
15	Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND	PAQUETE	20	S/. 80.00	S/. 1,600.00
16	Soga de 3/4" nailon	METRO	10	S/. 8.00	S/. 80.00
17	Malla electrosoldada	METRO	20	S/. 12.00	S/. 240.00
18	Señalética fabricación e instalación kits	UNIDAD	1	S/. 500.00	S/. 500.00
19	Banners - rooll-ups	UNIDAD	2	S/. 60.00	S/. 120.00
TOTAL					S/.3,008.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE
GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Tabla 4: Presupuesto total estimado II Concurso de Teatro Ambiental en el marco del Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial Sánchez Carrión 2026.

N°	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Hilo Multifilamento de polietileno 8 hebras con 0.20 mm	UNIDAD	4	S/. 5.00	S/. 20.00
2	Cinta scotch	UNIDAD	20	S/. 3.00	S/. 60.00
3	Papel crepé	PAQUETE	10	S/. 10.00	S/. 100.00
4	Papel bond de color	UNIDAD	10	S/. 25.00	S/. 250.00
5	Silicona en barra	KILOGRAMO	1	S/. 50.00	S/. 50.00
6	Tela raso 1 1/2 m x 2.50 m	METRO	5	S/. 15.00	S/. 75.00
7	Agua mineral 750 ML x 15 UND	PAQUETE	67	S/. 30.00	S/. 2,010.00
8	Galleta vainilla X 40 pack	CAJA	25	S/. 30.00	S/. 750.00
9	Gaseosa x 12 und	PAQUETE	84	S/. 45.00	S/. 3,780.00
10	Banners - rooll-ups	UNIDAD	2	S/. 60.00	S/. 120.00
11	Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND	PAQUETE	20	S/. 80.00	S/. 1,600.00
12	Servicio de alimentación de consumo humano	UNIDAD	250	S/. 40.00	S/. 10,000.00
TOTAL					S/. 18,815.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Tabla 5: Presupuesto total estimado I Concurso de Proyectos Ambientales en el marco del Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial Sánchez Carrión 2026.

N°	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Microporoso sin adhesivos	UNIDAD	25	S/. 8.00	S/. 200.00
2	Cinta de embalaje 25 micras x 200 yardas	UNIDAD	5	S/. 15.00	S/. 75.00
3	Silicona en barra	KILOGRAMO	2	S/. 50.00	S/. 100.00
4	Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND	PAQUETE	10	S/. 80.00	S/. 800.00
5	Agua mineral 750 ML x 15 UND	PAQUETE	35	S/. 30.00	S/. 1,050.00
6	Servicio de alimentación de consumo humano	UNIDAD	300	S/. 40.00	S/. 12,000.00
TOTAL					S/. 14,225.00

Tabla 6: Presupuesto total estimado para las Campañas Informativas en el marco del Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial Sánchez Carrión 2026.

N°	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cinta masking tape 1 in x 2.50 UND	UNIDAD	2	S/. 6.00	S/. 12.00
2	Cinta adhesiva doble contacto antideslizante tape 1 in x 2.50m	UNIDAD	3	S/. 30.00	S/. 90.00
3	Botiquín.	UNIDAD	2	S/. 40.00	S/. 80.00
4	Mascarilla descartable protectora	CAJA	15	S/. 20.00	S/. 300.00
5	Gautes quirúrgicos	CAJA	15	S/. 20.00	S/. 300.00
6	Gigantografías	UNIDAD	3	S/. 70.00	S/. 210.00
7	Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND	PAQUETE	30	S/. 80.00	S/. 2,400.00
TOTAL					S/. 3,392.00





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Tabla 7: Presupuesto total estimado para **Jornadas de Limpieza** en el marco del Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial Sánchez Carrión 2026.

N°	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Botiquín	UNIDAD	2	S/. 40.00	S/. 80.00
2	Frugos 235 ml x 24 UND	UNIDAD	2000	S/. 4.00	S/. 8,000.00
3	Galleta vainilla X 40 pack	CAJA	50	S/. 30.00	S/. 1,500.00
4	Mascarilla descartable protectora	CAJA	60	S/. 20.00	S/. 1,200.00
5	Guantes quirúrgicos	CAJA	60	S/. 20.00	S/. 1,200.00
6	Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND	PAQUETE	100	S/. 80.00	S/. 8,000.00
7	Pintura látex Blanco	UNIDAD	5	S/. 30.00	S/. 150.00
TOTAL					S/.20,130.00

Tabla 8: Presupuesto total estimado **Concurso de Composición Ambiental** en el marco del Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial Sánchez Carrión 2026.

N°	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Agua mineral 750 ML x 15 UND	PAQUETE	35	S/. 30.00	S/. 1,050.00
2	Galleta vainilla X 40 pack	CAJA	75	S/. 30.00	S/. 2,250.00
3	Frugos 235 ml x 24 UND	UNIDAD	1500	S/. 4.00	S/. 6,000.00
4	Banners - rooll-ups	UNIDAD	2	S/. 60.00	S/. 120.00
5	Servicio de alimentación de consumo humano	UNIDAD	250	S/. 40.00	S/. 10,000.00
6	Microporoso sin adhesivos	UNIDAD	25	S/. 8.00	S/. 200.00
7	Bolsa plástica industrial gruesa x 100 UND	PAQUETE	3	S/. 80.00	S/. 240.00
TOTAL					S/.19,860.00

13.1 Resumen de presupuesto

La Municipalidad programó presupuesto en la actividad operativa 0112 "Educación Ambiental y Cultural". En tal sentido, dicho presupuesto será utilizado para cubrir algunas necesidades para la implementación de las actividades programadas en el presente plan. Así mismo, se solicita la ampliación de presupuesto para cumplir con todas las metas establecidas para este año 2026.





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE
GESTIÓN AMBIENTAL

SUBGERENCIA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar.

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1 Educación y Sensibilización Ambiental	S/. 4,404.00
1.2 Pasacalle de Carteles Ecológicos	S/. 97,045
1.3 Ecotrueque Ambiental	S/. 3,008.00
1.4 Concurso de Teatro Ambiental	S/. 18,815.00
1.5 Concurso de Proyectos Ambientales	S/. 14,225.00
SUBTOTAL	S/. 137,497

Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria.

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1 Campañas Informativas	S/. 3,392.00
2.2 Jornadas de Limpieza	S/. 20,130.00
2.3 Concurso de Composición Musical	S/. 19,860.00
SUBTOTAL	S/. 43,382.00

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar	S/. 137,497.00
Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/. 43,382.00
TOTAL	S/. 180,879.00





SÁNCHEZ
CARRIÓN

ALCALDÍA

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL

SURGERENCIA DE
GESTIÓN AMBIENTAL

"La Muy Ilustre y Fiel
Ciudad"
"Tierra Clásica de
Patriotas"

BRECHA PRESUPUESTAL

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar	S/. 137,497.00
Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/. 43,382.00
PRESUPUESTO PLANIFICADO TOTAL	S/. 180,879.00
PRESUPUESTO ASIGNADO TOTAL	S/. 8,600.00
NECESIDAD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	S/. 172,279.00

